

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripcion.		
	España 3 meses.	2 pesetas.	
	" 1 año.	7 "	
	Extranjero.	11 "	
	Ultramár.	15 "	
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.			
Gerona 12 Noviembre de 1882.			
			Anuncios y comunicados.
			En la página 1.ª a 2 rs. línea.—En la página 4.ª a 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales.
			Dirigirse a la administración STA. CLARA-2-pral ó a la imprenta de este periódico.
			N.º 84.

Reclamos.

Teatro principal.

COMPANÍA DE ZARZUELA.

Función para hoy Domingo 12 Diciembre 1882.

Última representación de la aplaudida zarzuela bufa en cuatro actos

BARBA AZUL.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.
Precios de costumbre. A las 8.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 23.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio a domicilio a precios económicos.

Transportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar

Traslado de muebles de piso a piso a precios reducidos.



IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.
POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta después de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.º Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—6



F. VILADIU Y C.ª

AVIÑO, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado locales.
Ordenes de Bolsa. 6—

ALMANAQUE

de
EL MOTIN
para 1883.

Contiene más de DOSCIENTAS páginas y CATORCE caricaturas al cromó.

Precio UNA PESETA en toda España.

Lo que no debe decirse

por

JOSÉ NAKENS,
Redactor de El Motin.

Precio DOS PESETAS en toda España.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento más rápido obteniendo a retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo. Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 7—

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 a 20 pesetas.)

Últimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

JÓVEN.

Se necesita una para trabajar en esta imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Publicado ya el manifiesto de la minoría Republicana histórica, es un deber de todos nuestros correligionarios el seguir las instrucciones de la Dirección natural del partido. El Comité de esta Capital que las sigue por deber y aplaude, porque son el reflejo fiel de sus aspiraciones, se reunirá próximamente para acordar la línea de conducta que convenga seguir en las actuales circunstancias. Si estas aconsejan inteligencias transitorias con elementos afines, procurará anularlas el Comité, resuelto a rechazar toda imposición y a coadyuvar al triunfo de Diputados notoriamente adictos a las ideas liberales y a los intereses materiales y adelantos del país. En este criterio deben inspirarse todos los que amen la libertad, para dar una lección tan severa como merecida a los que creen que pueden disponer de la Provincia, para entregarla a la repugnante dominación de un caciquismo, enemigo declarado de la libertad y del progreso.

A SUS CORRELIGIONARIOS

LA MINORÍA REPUBLICANA HISTÓRICA.

Próximamente unas elecciones llamadas a designar los procuradores populares de la importante administración provincial, cúmplenos recordar, en calidad de sus directores autorizados y legítimos, a nuestros correligionarios, las advertencias indispensables a tal ocasión, grave siempre, y mucho más grave cuando medidas descentralizadoras y aumentos de fuerzas electorales dan, así al trabajo en los comicios como al gobierno en las provincias, caracteres múltiples de señalado progreso, cuyas ventajas no podemos desperdiciar, si deseamos contribuir al establecimiento del gobierno de la nación por la nación misma, para el cual se pide una gran actividad política, resuelta por completo a sustituir los medios violentos y las corrupciones antiguas con la independencia del sufragio y la verdad de su manifestación.

Allá, en días lejanos, circunstancias tristes, por fortuna pasadas, y alucinaciones varias, por entero desvanecidas, obligábanos a ocupar la parte primera de todas nuestras manifestaciones en los encarecimientos del principio electoral, capitalismo para las democracias que sustituyen la reflexiva designación popular al ciego fatalismo de la herencia, pero abandonado generalmente como inútil y baldío, merced a engañosas esperanzas engendradas por cándidas e ilusorias promesas. Hoy, en todas partes, donde quiera que late una grande aspiración democrática, se antepone a las eventualidades milagrosas de cualquier fortuito acacamiento el gradual trabajo de la legalidad, tardo como el tiempo en su curso, pero como el tiempo mismo creador de todas las organizaciones duraderas y vividas.

Nó, no puede negarse: la nación de los combates heroicos, a la cual ha costado en este siglo idénticos sacrificios reconquistar la patria entregada por la traición de sus dominadores al extranjero que reconquistar la libertad por el perjuicio de sus dominadores anegada en sangre; la nación háse persuadido, tras cruentos empeños, al ejercicio del derecho en todas sus manifestaciones, cuya virtud concluirá por allegarle, tarde ó temprano, aquella madurez, capaz de sustituir los cambios bruscos por las evoluciones lógicas, impidiendo con las tempestades y zozobras antiguas las desmedidas reacciones, en su propósito de pasar desde un punto a otro en la línea del progreso, como pasan las edades de los seres y las fases de los astros, con número, con proporción y con medida, sin romper la serie, impuesta por la necesidad, como al universo y al espíritu, a las humanas sociedades en el desarrollo de su vida y para el cumplimiento de sus fines: que ni el átomo, ni la mole, ni el pueblo, ni el individuo rompen los cánones fijos de la incontrastable legislación natural, tan verdaderos como la vida misma, y extendidos hasta donde se extiende en su infinitud incalculable la inmensa Naturaleza.

Hay que cerrar, pues, el periodo de revolución y de combate. Pero inútilmente lo procuraríamos, si no abriésemos los tiempos pacíficos de la lucha electoral, pues indispensable de todo punto a pueblos é individuos el empleo de su autoridad, como se reemplaza la guerra con el trabajo, deben reemplazarse las barricadas de ayer con los comicios de hoy, llevando a todos ellos, a los municipales, a los provinciales, a los nacionales igual interés, por términos triples que son de una sola serie, y objeto y meta del mismo porfiado y continuo esfuerzo. Una representación puramente nacional arriba, sin base alguna en las órdenes gerárquicas de abajo, separada en soberbio aislamiento de las diputaciones y de los municipios, podría dar la Convención fugaz, especie de Concilio ecuménico del espíritu moderno, dictadura erigida para combatir con el ejército universal de los viejos poderes históricos; mas no dará, nó, esos parlamentos orde-

nados y tranquilos de la vieja Inglaterra ó de la joven América, donde los factores progresivos se combinan con los factores resistentes, en tales combinaciones, que, movidos y hasta encrespados por el verbo de lo elocuencia, como los mares por el viento de la atmósfera, jamás se salen de su centro, ni rompen por los dominios propios de los demás poderes análogos, en la correspondencia múltiple y correlación estrecha de todas las autoridades políticas, organismos aparte cuyo engranaje compone un sólo y robusto y vivo cuerpo social.

El gobierno representativo se ha fundado, allí donde con verdadero arraigo vive, por la elevación de los distritos y de los municipios a una especie de asamblea central, denominada, ó bien Cortes, ó bien Dietas, ó bien Parlamentos. Por consecuencia, todo ciudadano libre siente igual interés por las elecciones de los regidores de su barrio y de los alcaldes de su población y de los diputados de su provincia, que por la elección de los representantes generales de la universalidad nacional en las altas cimas del Estado. No constituye la libertad, entendida según la moderna usanza, el derecho individual y su ejercicio tan sólo; constitúyela también la intervención directa ó indirecta, por medio de los electores y de los elegidos, en todos los grados del gobierno, desde los primeros, que asumen la gestión de los intereses municipales, hasta los últimos, que cumplen la voluntad nacional y ejercitan la inmanente soberanía de los ciudadanos en una verdadera democracia.

Curaos, pues, electores, de llevar a las asambleas provinciales aquellos de vuestros correligionarios que tengan a gala servir desinteresadamente la región donde viven, y atender al cultivo de su enseñanza, de su hacienda, de sus vias, de sus asilos, de sus hospitales, de sus cárceles, de tantos y tantos mecanismos varios como constituyen la complicada organización provincial. Designados atendiendo a sus aptitudes administrativas, a su capacidad, a su honor, a su desvelo por los intereses de todos, a su diligencia en el cumplimiento de los deberes cívicos, a su influjo en vuestros conciudadanos, a su celo por esta vida pública, en la cual tantas espinas se clavan las buenas intenciones, y tanto valor se ha menester para desafiar las injusticias de la emulación y sentir la calma y serenidad propias del ciudadano libre, en medio de los ardores del combate, por fuerza injustos ó ciegos, y del estruendo levantado por las tempestuosas pasiones sociales en el hervor de su vida y en la celeridad de su movimiento.

Los partidos, sin embargo, no deben atender solamente a las virtudes privadas y públicas de los candidatos; deben atender también a sus ideas y a su historia. En cumplimiento de leyes, que combinan la variedad con la unidad, los partidos existirán siempre; y la existencia de los partidos exigirá que se aprovechen coyunturas, como la próxima, para definirse, contarse, medir las fuerzas propias y estimar el valimiento de sus individuos y de sus ideas en la opinión general. Todo esto, necesario siempre, lo es mucho más en naciones que pasan por largo periodo de renovación y de metamorfosis, durante cuyas incidencias se combinan y forman los organismos destinados a encarnar una grande aspiración de hoy en varias y múltiples instituciones políticas mañana. Vosotros, pues, debeis, en la próxima designación de candidatos, sin olvidar sus aptitudes administrativas, anteponiéndolas, si queréis, exigirles una profesión de fé, clara y concreta.

Las dos palabras capitales de nuestra denominación caracterizan también nuestras ideas. Nos llamamos republicanos históricos. Y, por tanto, tenemos invariable culto a la República, en cuya compleción y naturaleza peculiares se aseguran, mejor que en ninguna otra forma de gobierno, los derechos humanos con la soberanía nacional. Y queremos una República vigorosa, con todos los motores de acelerada impulsión y todos los frenos de medida y resistencia indispensables para que su marcha incesante hácia el ideal de lo porvenir no se perturbe por sacudimientos bruscos, ni se interrumpa en malhora por súbitas é inesperadas catástro-

fes. Nos llamamos republicanos, porque resumimos en esta palabra la libertad, la democracia y la patria; y no llamamos históricos, no sólo por nuestro antiguo abolengo y origen, sino también porque la experiencia, tan luminosa en política, nos ha mostrado con sus enseñanzas los contrapesos de autoridad y de fuerza necesarios para conservar la nación española en estable y natural equilibrio, á pesar del oleaje de la libertad y de las transmisiones lentas pero continuas pedidas por un gobierno de renovación y de progreso.

Nuestra procedencia es conocida y nuestro puerto fijo. Los vientos contrarios detendrán, moderarán, pero no cambiarán ni derrotero, ni rumbo, ni enseña. Llevamos demasiada preciosa carga en nuestra nave para poner tres ó cuatro banderas contrarias en sus topes. Venimos con programa histórico, trazado al relampagueo de la tempestad hace ya cerca de diez años, y nos encaminamos á una República, firme y durable, capaz de sustituir con ventajas para la paz nacional y el orden progresivo las viejas instituciones históricas, despojadas por la razón humana de sus antiguos prestigios, y ruinosas en el espíritu moderno, que reconocerá necesariamente á los individuos la totalidad de sus derechos y devolverá también á las sociedades el ejercicio interrumpido de su inmanente y eterna soberanía.

Por la precisión que hay de señalar una idea clara, como estrella fija, en la confusión reciente, y de ofrecer un seguro núcleo, á cuyo alrededor puedan las fuerzas democráticas organizarse, rechazamos, en este instante supremo, todo conato y todo propósito de coalición. Nosotros no podemos, dentro de la democracia, coligarnos con una derecha que nos conduciría hasta las instituciones tradicionales, ni con una izquierda que nos conduciría hasta el comunismo revolucionario, términos igualmente contradictorios con la serie de nuestros principios y con los recuerdos de nuestra historia. La política racional busca la fuerza mucho después que la razón y no estima tanto el número de los adeptos como la verdad de los principios. Y los nuestros se contienen y encierran todos ellos en la libertad sin limitaciones absurdas, en la democracia sin falseamientos revolucionarios, y en la República despojada por completo de toda exageración y de toda utopía. Conviene, pues, mantenernos en este seguro, levantado así por nuestra conciencia como por nuestra historia, y distinguimos y separarnos de los que amalgaman la democracia con las injustas instituciones antiguas y de los que llevan la democracia, más ó menos indeliberadamente, á la anarquía y al colectivismo. Dejemos á la lógica real del tiempo su ministerio, el de mostrarles cómo yerran hoy en sus principios, cual ya les ha mostrado cómo erraban ayer en su conducta. Mas, por el vano engreimiento de sumar adeptos, no aceptemos errores á vuestras inteligencias repulsivos, ni caigamos en procedimientos contrarios de todo en todo á nuestra historia. La firmeza en la oposición es la mejor prenda que podemos ofrecer á nuestros conciudadanos de la firmeza en el gobierno. Condenamos, pues, las coaliciones, porque las creemos causa de confusión arriba, y abajo aumento del mal mayor de nuestros días, la perplejidad y la incertidumbre.

Tal regla de proceder colectivo no excluye ni condena las inteligencias transitorias y parciales. Si alguna combinación pidieran las circunstancias, solo por vosotros apreciables, anudada en buen hora; mas dando á entender que no significa de ningún modo ni propensiones hacia la derecha monárquica, ni propensiones hacia la izquierda socialista del antiguo partido democrático, sino mera imposición de la necesidad, agena por completo á toda trascendencia para lo porvenir, al cual nos dirigimos con los ojos puestos en el norte inmóvil de nuestras conocidas ideas, y sin variación alguna en las leyes generales de nuestra consuetudinaria conducta, pues si las ideas son como el alma, es la conducta como la vida de las grandes agrupaciones políticas.

No experimentamos, no, tentación de arrepentimiento por lo que hicieramos desde nuestro descenso del gobierno hasta el día de hoy. Dentro de leyes retrictivas hemos alcanzado, por nuestra perseverancia, otras leyes más amplias; y dentro de las nuevas leyes más amplias alcanzaremos, si no desistimos de nuestra porfía, la plenitud del derecho moderno y la consagración del ideal democrático. Para esperanzarnos y fortalecernos, no hay como poner la memoria en los primeros días de la restauración y en el día de hoy. Pocas veces la esperanza entró en tan largo y tenebroso eclipse, pocas veces reinó una cerrazón tan espantosa en los cielos de nuestras ideas. Proscrita entonces la creadora revolución de Setiembre, rota de un extremo á otro extremo la democracia entera, negado el principio de la soberanía popular, establecida una restauración histórica sobre las ruinas de nuestros derechos, elevada por su triunfo la monarquía tradicional á poder constituyente, marcados los partidos avanzados con el sello de ilegales y de facciosos, prohibido, como un crimen, el nombre de República y la denominación de republicano, borrada la universalidad del sufragio, adscrita la prensa y sus expansiones á la burocracia y sus caprichos; la desesperación se apoderaba de los ánimos liberales, inclinados, en sus congojas, á un

retraimiento definitivo, tan ciego como la terrible propensión al suicidio. Ahora, en estos días, la revolución de Setiembre renace, los principios del sesenta y nueve tornan, el número de electores crece, la libertad del pensamiento y la libertad de enseñanza triunfan, los poderes más altos se inclinan á pedir su sanción al sufragio popular, la voz del sentimiento público reclama el progreso hacia los ideales de la democracia; y nosotros debemos demostrar que nos hallamos dispuestos á concluir de todas estas premisas las naturales consecuencias y á reclamar el establecimiento práctico y el ejercicio continuo de la soberanía nacional. Las elecciones, dirán, á no dudarlo, que cada día se acrecienta más el número de los que quieren el reinado de la nación y la victoria del derecho.

Entrad, pues, en los próximos comicios con resolución y con fé. Aunque otra ventaja no tuvieran, tendrían las dos capitales de fortaleceros en los saludables ejercicios de la libertad, que vigorizan los caracteres, y de industrialos en los secretos de la política que sólo se revelan á la constante actividad y al tenaz trabajo. No tenéis el deber de triunfar; pero tenéis el deber de combatir. Todos los gobiernos, monarquías, aristocracias, dictaduras, teocracias, autocracias, oligarquías, pueden imponerse y conservarse por la fuerza; pero no la democracia, necesitada del concurso perpetuo de la voluntad y de la conciencia general en libres y tranquilos comicios. A medida que los derechos crecen, menguan las violencias. Hay algún crimen mayor que el parricidio: la provocación sistemática y constante á la guerra civil, tan dañosa de suyo á nuestra patria, y tan ocasionada como nos han mostrado experimentos dolorísimos, á grandes é irreparables retrocesos. En las competencias serenas de la política moderna solo á los esfuerzos continuos, perseverantes y ordenados, se concede al fin la victoria. Que ni os desconcierten ni os apenen los éxitos favorables al interés de un día, débiles resistencias opuestas por indeliberados movimientos del instinto al seguro y reflexivo triunfo de la razón y del derecho. Permaneced firmes en vuestros puestos, sin favorecer las inclinaciones revolucionarias de abajo ni adular las victorias y la fortuna de arriba. Rechazad las complacencias serviles de los demagogos con las muchedumbres desencanadas tanto como el culto supersticioso de los cortesanos á las viejas idolatrías históricas. No abandonéis el conjunto de nuestros principios generales, ni las leyes de nuestra conducta consuetudinaria. Unas veces halagados y perseguidos otras; víctimas de las calumnias asestadas por la impaciencia y el enojo á los apartados de sus pasiones y de sus vértigos; sujetos á presenciar cómo se maldice de nuestra fé y de nuestra esperanza por los que no quieren nada con el ocase en su afición á mirar hacia el Oriente; desconocidos aún de aquellos, en cuyo pró trabajamos, porque no convenimos en descaminarlos con excitaciones inútiles por las zozobras revolucionarias y en repetirlos con torpes excesos de lenguaje y fáciles amenazas de violencias en la oscuridad y en la desgracia; quedamos, entre tantas interesadas injusticias, la interior satisfacción de nuestro ánimo, recreándose ahora mismo, al ver como se impone hoy á toda la democracia el método por nosotros preferido, y en prever como se impondrán mañana, tras inevitables desengaños, nuestro ideal y nuestros principios; pues sea cualquiera la suerte reservada por lo porvenir al partido republicano, estamos seguros de que la victoria definitiva pertenece á los que guardan la religión de los grandes ideales y la fidelidad á los sagrados recuerdos, en serena, pero incontrastable constancia.

Madrid 5 de Noviembre de 1882.

Melchor Almagro, diputado por Granada.—Juan Anglada, diputado por Vera.—Tomás de la Calzada, senador por Sevilla.—Emilio Castelar, diputado por Barcelona y por Huesca.—José María Celleruelo, diputado por Lérida.—Joaquín Fiol, diputado por Palma.—Joaquín Gil Berges, diputado por Zaragoza.—Santiago Gonzalez Encinas, senador por la Sociedad Económica de León.—José Güell y Renté, senador por la Universidad de la Habana.—Eleuterio Maisonnave, diputado por Alicante.—Joaquín Martín de Ollas, diputado por Alcala.—Modesto Martinez Pacheco, diputado por Santander.—Pedro Moreno Rodríguez, diputado por Jerez.—Manuel Ortiz de Pinedo, senador por Soria.—Manuel Vazquez Lopez, senador por Huelva.—Enrique de Ziluru, senador por Lérida.

FÁCIL VICTORIA.

El gabinete, seguro de su triunfo numérico, acepta la batalla que le presenta la izquierda, y con tal objeto reúne las Cortes antes del plazo que parecía señalado. Esto es lo que deducimos de la lectura de la prensa ministerial, y aparte de los ditirambos que escribe en obsequio al ministerio y del incienso que en sus altares quema, creemos que en efecto es indudablemente la idea que le anima.

No deja de haber quienes, engañados por el deseo, creen y esperan en la derrota del gobierno y en la inmediata subida al poder de la recién formada izquierda; sentimos contradecir tan halagüeñas esperanzas, que no tienen á nuestro juicio fundamento, dadas las circunstancias que concurren en la mayoría de ambas Cámaras. Pero, si creemos que la victoria parlamentaria es segura y por tanto hábil la decisión de anticipar la batalla, porque de este modo corregirá el diestro general de las fuerzas fusionistas la indisciplina que en sus filas cunde, y prolongará por más tiempo la vida del ministerio, léjos estamos de creer que representa fielmente sus sentimientos el tono de seguridad que parece ser la consigna de la prensa ministerial, respecto á lo decisivo del combate.

Sin duda obtendrá la victoria; pero después que en el Senado y en el Congreso haya resonado la voz de la izquierda, después que el duque de la Torre y los que le secundan hayan expuesto su programa, aunque el número decida á favor del señor Sagasta éste podrá decir viendo sus mermadas huestes vencedoras, «otra victoria como esta y estoy perdido.»

Si durante el interregno parlamentario, y sólo conocidos por medio de la prensa los propósitos de los jefes del nuevo partido la opinión pública ha recibido con aplauso las manifestaciones hechas, lógico es deducir que, cuando resuenen en la tribuna las palabras de los antiguos aliados del señor Sagasta, cuando sin género de duda se conozcan las aspiraciones de ese partido, el apoyo del país hará inútil esa fuerza numérica, que evitará mañana la derrota parlamentaria, pero no podrá impedir en plazo breve la caída de la fusión.

Por natural consecuencia, en nuestro país, donde los gobiernos tienen siempre mayorías dóciles, producto de las complacientes urnas, no tan solo por la incontrastable fuerza gubernamental en las elecciones, sino por la falta de verdadera independencia en el cuerpo electoral, los triunfos numéricos carecen de prestigio, y si dan vida á los gobiernos y les facilitan su gestión, influyen poco y á veces nada, en el espíritu público: no llevan consigo ese sello de fuerza y vigor que en otros países, y así se ha visto sin extrañeza, en más de una ocasión, bajar de las alturas del poder gobiernos á quienes horas antes de su crisis fatal todo parecía prometer larga y tranquila existencia; así hemos visto hundirse muchas situaciones; así vimos desaparecer á los conservadores, en medio de aplauso general, completo, del país, en momentos en que estaban muy léjos de imaginarlo, no ya en las provincias, sino en el seno mismo del gabinete, que pasó del Capitolio á la roca Tarpeya sin darse cuenta de su caída hasta que rodó al abismo.

También puede suceder otro tanto á los que hoy gobiernan. No dén, pues, tanta importancia sus parciales al triunfo que confiados esperan, porque si cuentan con los votos de una mayoría dócil y obediente, á pesar de los desprendimientos en ella sufridos, no cuentan del mismo modo con la opinión pública, que ansiosa de progreso y de reformas, ha visto con simpatías el nacimiento de un partido á quien ha dado vida la misma fusión con su conducta indecisa y vacilante.

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO: La sesión que celebró el jueves último nuestra Excm. Corporación municipal, se vio favorecida con la asistencia de varios vecinos de esta ciudad, circunstancia rara en los anales de las sesiones concejiles que deseamos tenga re-

petición en lo sucesivo, siquiera para evitar la monotonía y falta de interés que reviste la mayor parte de las reuniones de nuestros ediles, los cuales, viéndose solos y sin la presencia de ese severo fiscal que se llama público, campan muchas veces por su respeto, convirtiendo las sesiones de la primera Corporación municipal de la provincia en vergonzoso refidero de plazuela, cuya apoteosis final suele ser con frecuencia el mas espantoso ridículo.

En la sesión á que nos referimos, que pudo celebrarse gracias á haber hecho el señor Romani abnegación de su carácter de interesado en uno de los asuntos que habian de tratarse, ocupando al efecto la presidencia, se dió cuenta de una exposición que dirigen al Municipio varios vecinos de la plaza de las Coles, colindantes de la casa en construcción de D. Cosme Reig, reclamando contra las obras de colocación de las aceras correspondientes á dicha casa en la forma en que se hace, y en cuya virtud se creen aquellos perjudicados, siéndolo también, en su concepto, la vía pública.

La exposición referida, basada en un principio de equidad á todas luces evidente, ya que realmente existen los indicados perjuicios de seguir permitiéndose la colocación, tal como se hace, de las consabidas aceras, dió lugar á una qué pudo llegar á ser discusión más ó menos razonada, pero que degeneró al fin, como no podía menos de ocurrir, en un inabarcable tiroteo de dimes y diretes, verdadera disputa de café, en la que poco faltó para que el público oyente tomara parte de un modo harto significativo, á causa de la intemperancia de algunos energúmenos de la Corporación á quienes todo el mundo señala con el dedo como los mas incapacitados, precisamente, para tratar ciertos asuntos en los cuales, por su profesión respectiva, están demasiado directamente interesados. Aquí podríamos reseñar lo que dijeron en pró del señor Reig los concejales Sr. Salas, (marmolista), Camós (pintor) y Quintana (cerrajero); pero no lo hacemos en gracia á la brevedad y porque basta lo indicado para que cada cual recoja la alusión y el ridículo que sobre sí se atrajo en dicha sesión, cuyos comentarios por el público, después, acabaron de precipitarles en su desastrosa caída.

Ya nuestros lectores comprenderán que, dado el cariz que presentó la discusión del espresado asunto desde el principio, la Corporación, cuyas frecuentes debilidades son ya características, no llegó á tomar ningún acuerdo definitivo acerca de la reclamación presentada, á pesar de las diferentes propuestas de conciliación que se abrevieron á emitir varios señores Concejales. Ni siquiera el *rasgo* del Sr. Romani (que también tiene rasgos á veces, aunque parezcan borrones, nuestro inclito Sr. Alcalde) pudo lograr que la Corporación llegara á una resolución que, dejando en buen lugar los intereses de todos, hubiera sido aplaudida por el público, harto ya de los desaciertos y *desafueros* que el Ayuntamiento está tolerando en materias de edificación y ornato.

—TEATRO: Tres son las obras nuevas que se han presentado desde nuestra anterior revista: *Sensitiva*, *Los dos Carboneros* y *Barba azul*. La primera es una quisicosa insípida con propensiones de zarzuela que maldita la gracia que hizo al público, el cual ya comienza á impacientarse al ver semejantes mamarrachos puestos en escena, sin que les salven la buena intención y los baldíos esfuerzos de los artistas, que siempre se estrellarán contra la indiferencia del auditorio cuyo buen gusto las rechaza.—*Los dos carboneros* es un divertidísimo juguete, inspirado y magistralmente escrito como todo lo que sale de la chispeante pluma del Sr. Aulés. La música, aparte una preciosa americana, carece de importancia; su ejecución, adolece de falta de ensayos: mejor presentada será muy aplaudida del público.—*Del Barba azul* debiéramos... *non raggionar*; pero, ya que nos es forzoso decir algo; haremos constar que la zarzuela es ridículamente bufa, falta de chistes de buena ley, y, sino fuera por algunos trozos de buena música que en ella campean, hasta nos atreveríamos á decir que el *tal Barba azul* es inadmisibile. Para compensar todos estos defectos de la obra, que adolece del exagerado convencionalismo cómico que constituye todo el *chic* de la escuela bufa francesa, la empresa debió presentarla con el aparato correspondiente y con todos los detalles que son propios de su... argumento y sobre todo tenerla mejor ensayada. Tenga presentes nuestras observaciones el Sr. Puig, y tal vez logre en lo sucesivo un éxito completo que todavía no ha alcanzado. La orquesta, aunque no siempre igual, ha estado todas las noches bastante bien, mereciendo por ello nuestros aplausos.

—El lunes tuvo lugar en el salón consistorial del Excmo. Ayuntamiento la sesión pública de la *Sociedad Económica gerundense* dedicada á la adjudicación de premios á los autores laureados en el Certamen de la misma correspondiente á este año, que resultaron ser: D. Estanislao Vayreda (Premio) y D. José Gou y Molinas (Accésit) am-

cédula de un quinto por contener igual ó parecido sello al que usa el Ayuntamiento de ésta, y encabezado y firmado por un tal Salvador Torrent, Alcalde que se titula de dicha localidad.

6.º Que en el Juzgado Municipal de la misma se ha instado el respectivo juicio conciliatorio para proseguir en el de primera instancia de Santa Coloma querrela de injurias graves contra el Secretario del Ayuntamiento D. Salvador Torrent y Bosch.

El público puede comparar, pues, la diferencia que existe entre el que tiene varias causas criminales pendientes y el que suscribe; entre el propietario, mayor contribuyente y el funcionario municipal; y entre el citado Torrent y Bosch ex-clérigo tonsurado, ex-zuavo del Papa, ex-federal, ex-carnovista, actual sagastino fusionista, aspirante á Serranista democrático etc, etc.; y D. José Casimiro Pons, hacendado, abogado, democrático progresista, preso en 1848 por conspirador progresista, Comandante del 4.º Batallón ligero de la Milicia Nacional en 1855, vocal secretario de la junta revolucionaria en 1866, emigrado liberal en Francia en dicho año, Alcalde, Juez Municipal, presidente de la junta revolucionaria de esta villa y vocal de la Provincial en 1868, secretario del Gobierno Civil y Diputado é individuo de la Comisión permanente, sin sueldo, que fué de esta provincia, y actual Concejal del municipio de esta villa, etc, etc, etc.

J. CASIMIRO PONS.

Nuevo Gran Sorteo de Dinero

bajo la garantía del gobierno del Estado de Hamburgo.

Lista de todos los 47,600 premios

que son sorteados en 7 Secciones
El premio mayor es en el caso más feliz

400,000 Marcos

500,000 Pesetas.

Especificación de todos los premios:

Sección	Clase	Número de Premios	Valor
1.ª Sección	1.º premio	1	400,000 Marcos
	2.º premio	1	150,000 "
	3.º premio	1	100,000 "
	4.º premio	1	60,000 "
	5.º premio	1	50,000 "
	6.º premio	2	40,000 "
	7.º premio	3	30,000 "
	8.º premio	4	20,000 "
	9.º premio	2	15,000 "
	10.º premio	2	10,000 "
2.ª Sección	1.º premio	1	500,000 Pesetas
	2.º premio	1	200,000 "
	3.º premio	1	150,000 "
	4.º premio	1	100,000 "
	5.º premio	1	80,000 "
	6.º premio	2	60,000 "
	7.º premio	3	40,000 "
	8.º premio	4	30,000 "
	9.º premio	5	20,000 "
	10.º premio	6	15,000 "
3.ª Sección	1.º premio	1	250,000 Pesetas
	2.º premio	1	100,000 "
	3.º premio	1	80,000 "
	4.º premio	1	60,000 "
	5.º premio	1	50,000 "
	6.º premio	2	40,000 "
	7.º premio	3	30,000 "
	8.º premio	4	20,000 "
	9.º premio	5	15,000 "
	10.º premio	6	10,000 "

El total de todos los premios asciende á 8,634,275 Marcos.

La segunda de los premios es la siguiente:
 4000 prem. de 1.ª sección importan M. 116,000
 4000 " " 2.ª " " " 210,000
 4000 " " 3.ª " " " 331,150
 4000 " " 4.ª " " " 432,100
 2500 " " 5.ª " " " 415,600
 1500 " " 6.ª " " " 351,655
 27600 " " 7.ª y 1.ª Premio mayor 6,757,150

El novísimo Gran Sorteo de Dinero aprobado por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizado con toda la hacienda pública

Correspondencia en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

consta de 63,500 billetes, 47,600 premios y 1 premio mayor según la lista de premios que se halla al lado de la presente. El plan de los sorteos está arreglado muy interesante para los participantes, pues el ganador del premio principal de 400,000 Marcos, puede, en el mismo tiempo, ganar también el Premio mayor de 250,000 Marcos; de manera que el premio más grande puede ser eventual 400,000 Marcos. Los premios son sorteados en 7 Secciones ó Divisiones conforme á la Segunda de los premios al lado estampada. El precio de los billetes para los sorteos de la primera sección, es para el billete original 2.50 cents, por un billete original extra; sin embargo, para que todos puedan participar según lo permitan sus circunstancias, se venden también sencillos billetes por precios 3.25 céntos, y cuatro partes de billetes originales por para 1.00 céntos, restados todos del escudo de armas oficial.— Los billetes originales envíanse contra reventa del importe. Al recibir de la orden los billetes originales se mandarán á todo comitente directamente en sobre cerrado por correo. También se acompaña á cada reventa de billetes el plan oficial detallado de los sorteos, por el que se verá la especificación de los premios de los sorteos, los días de los sorteos y las puestas de las diferentes secciones y la lista oficial de los premios será remitida á cada tenedor de billete inmediatamente después del sorteo.— Para enterar previamente á los interesados remitiremos también siempre gratuitos los planes oficiales del sorteo.

Llegando á esta Casa expendedora principal de loterías continuamente muchos pedidos de billetes originales, suplicamos dirigir las órdenes á la brevedad posible, lo más tarde hasta el 25 de Noviembre actual directamente á

J. SENTIAL Y C.
Casa expendedora principal de loterías
Hamburgo (Alemania).

Siendo siempre poco antes del sorteo muy fuerte la demanda de billetes advierten á nuestros estimados comitentes que no tenemos inconveniente en admitir devoluciones los billetes que por cualquiera causa se nos devolvieren y llegaran aun 1 solo día antes del sorteo de la 1.ª sección y devolvemos sin demora el importe recibido por ellos.

Nuestra casa está fundada ya de más de 50 años á esta parte y fuimos mas veces en la posición de pagar en España importantes premios principales. Agradecemos al público español la confianza puesta hasta ahora en nosotros y esperamos de la merecer aun de futuro por el pronto y exacto despacho de todas las órdenes.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazón*, *alferecia*, etc., así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas *infalible* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigirse, Duque de Alba-15-Madrid.

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

Ó ALQUITRAN-MÚNERA.
Tos, catarrs pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—E 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas estas enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS.
MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.
En todas las farmacias.
MÚNERA HERMANOS,
Escudellers, 22. Barceloná.



Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasajes para Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	43 "
Nueva Orleans.	35 "
Londres.	80 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	35 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos en vapor cada semana.

3-

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA Espartero 2.—Gerona.

Gran depósito de vinos

de Salvador Pagés é hijos,

Albareda 23 y Peso de la paja 19,

Esta casa que es la única que representa las mas acreditadas de vinos finos de Champagne, tiene el gusto de ofrecerlos á sus favorecedores á precios sumamente módicos, desde 16 á 90 reales botella. En la misma, se halla un completo surtido de vinos para postres, como son

Garnachas	desde 6 reales á 14.
Vino rancio	6 id. á 16.
Malvasia de Sitjes.	10 id. á 14.
Marsala (Italia.)	20 id. á 36.
Rhein.	18 id. á 40.
Huelva.	12 id. á 16.

y otros varios del pais y extranjero, Importante garantía en los pedidos al por mayor

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados iluminados.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una Libranza del Giro Mutuo á la orden de los Señores SILVESTRE-ROUYEHOULLIS y C. sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la Administración.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.		PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.	
Edición iluminada, 1 año.	24 pts.	Edición iluminada, 1 año.	28 pts.
— 6 meses.	13 "	— 6 meses.	15 "
Edición en negro, 1 año.	13 "	Edición en negro, 1 año.	16 "
— 6 meses.	7 "	— 6 meses.	9 "

LA POLÍTICA DEL HAMBRE

Memorias de un fusionista

NOVELA DE ACTUALIDAD POLITICA, QUE VIENE Á CONTENER EN UNA BIOGRAFÍA LAS DE TODOS LOS AVENTUREROS QUE EXPLOTAN AL PAÍS por LUCRECIO MÉSTON.

Elegantísimo libro de más de 200 páginas de divertisima lectura; con preciosa cubierta al cromocinco colores—y cuantos atractivos puede ofrecer un libro bueno, bonito y barato.

6 REALES en Madrid, principales librerías.

8 REALES en provincias, franco de porte.

Pídalo V. á la Administración de *La Broma*, calle del Principe, núm. 12, 3.º derecha, remitiendo el valor en sellos de correos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º (FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)